

Santiago, 10 de marzo de 2014

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Hecho Relevante Nro. 76 – Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de la circular N° 662 de esa Superintendencia y demás disposiciones legales pertinentes, informo a Ud. en representación de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A en carácter de hecho relevante lo siguiente:

El Directorio de mi representada ha citado a Junta Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad "BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A".

Los antecedentes de esta Junta son los siguientes:

1. Naturaleza de la Junta: JUNTA ORDINARIA ANUAL
2. Lugar de celebración: Avda. Vitacura 2670, Piso 14, comuna de Las Condes, Santiago.
3. Fecha y Hora : Jueves 10 de abril de 2014 a las 12:00 hrs.
4. La Tabla de los asuntos a tratar es la siguiente:
  - a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
  - b) Informe de Auditores Externos.
  - c) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
  - d) Elección de miembros del Directorio.
  - e) Designación de auditores externos.
  - f) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones.
  - g) Conocer y analizar todas las materias relacionadas con la administración y gestión de la sociedad y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes en las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.
  - h) Otros acuerdos relacionados o complementarios, destinados a cumplir las resoluciones que adopte la Junta.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, serán publicados en el sitio web de la Compañía el día 28 de marzo de 2014.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alessandro Deodato  
Gerente General  
BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

c/c. Fiscalia Cardif

